

## I. Disposiciones generales

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**2826** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 26/2010, de 11 de marzo, por el que se dispone la suspensión, para ámbito territorial concreto, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Icod de los Vinos, y se aprueban las normas sustantivas transitorias de ordenación, con el fin de legitimar la implantación de un centro de discapacitados, galería de servicios y aparcamientos, así como su acceso desde la TF-5, para el Complejo Hospitalario del Norte de Tenerife.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación del Decreto 26/2010, de 11 de marzo, por el

que se dispone la suspensión, para ámbito territorial concreto, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Icod de los Vinos, y se aprueban las normas sustantivas transitorias de ordenación, con el fin de legitimar la implantación de un centro de discapacitados, galería de servicios y aparcamientos, así como su acceso desde la TF-5, para el Complejo Hospitalario del Norte de Tenerife, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 60, de 25 de marzo de 2010, es preciso proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En el quinto párrafo de la parte expositiva, donde dice: "... aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias en sesiones de 8 de junio y 17 de septiembre de 1987, ...", debe decir: "... aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias en sesiones de 8 de junio y 17 de noviembre de 1987, ...".